



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SADA-CL-14/2023
“Suministro, instalación y retiro de luminarias y reflectores en colonias, calles, parques y plazas del Municipio de San Pedro Garza García, N. L.”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 14:00 horas del día 03 de mayo del 2023, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Jorge Alejandro Belloc Santoscoy, Jefe de proyectos de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Lic. María Catalina Gómez Ramírez, Directora de Atención y Calidad de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; C. Maria Fernanda Barrón Castillo, Responsable de Compras Especiales y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo al “Suministro, instalación y retiro de luminarias y reflectores en colonias, calles, parques y plazas del Municipio de San Pedro Garza García, N. L.”

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que se encuentra participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **Diagnosis y Consultoría Energética, S. A. P. I. de C.V.**
- **Gissela Denisse Martínez Juárez**
- **Iluminación Total, S.A. DE C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por la empresa **Diagnosis y Consultoría Energética, S. A. P. I. de C.V.**, el C. Carlos Alberto Calleros Martínez.

Por parte de la empresa **Iluminación Total, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Felipe Gerardo González Flores.

En calidad de observador la persona física **Gissela Denisse Martínez Juárez.**

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-14/2023

“Suministro, instalación y retiro de luminarias y reflectores en colonias, calles, parques y plazas del Municipio de San Pedro Garza García, N. L.”
Página 1 de 5



Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas a la empresa que acreditó la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa **Diagnosis y Consultoría Energética, S. A. P. I. de C.V.** acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **Diagnosis y Consultoría Energética, S. A. P. I. de C.V.** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para la partida 1 por la cantidad de **\$446,303.34 (cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos tres pesos 34/100 M.N.)** I.V.A. incluido, para la partida 2 por la cantidad de **\$8,647,379.40 (ocho millones seiscientos cuarenta y siete mil trescientos setenta y nueve pesos 40/100 M.N.)** I.V.A. incluido, para la partida 3 por la cantidad de **\$1,908,273.90 (un millón novecientos ocho mil doscientos setenta y tres pesos 90/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$675,000.00 (seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)** de Fianzas y Cauciones Atlas, S.A con folio No. III-608821-RC.

Por otra parte, se hace constar que la persona física **Gissela Denisse Martínez Juárez.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cualitativa sin embargo el licitante no cumple con los siguientes requisitos solicitados en el punto 8, inciso a. numeral XI, que a la letra dice:

Presentación de muestras físicas de las luminarias que incluya el supresor de picos.

El licitante no cumple para la partida toda vez que las muestras fueron revisadas de manera cualitativa, detectando que la muestra de la persona física Gissela Denisse Martínez Juárez presentó supresor de picos de 10KV en el modelo de luminaria de vialidad, cuando el requerimiento establecía supresor de picos de 20KV.

Derivado de lo anterior, la persona física **Gissela Denisse Martínez Juárez queda descalificada para la partida 1 y continúa participando en la partida 2 y 3 de la presente licitación**, por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la persona física **Gissela Denisse Martínez Juárez** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cualitativa, sin embargo,

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-14/2023

"Suministro, instalación y retiro de luminarias y reflectores en colonias, calles, parques y plazas del Municipio de San Pedro Garza García, N. L."



el licitante no cumple con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b), numeral ii que a la letra dice:

Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, en cheque o fianza a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N.L., por un monto no menor al 5% del total de su propuesta económica, (Monto total durante la vigencia del contrato) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Tratándose de cheque este deberá ser certificado o de caja de cuenta de banco nacional, deberá cumplir con lo estipulado en el artículo 199 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito vigente; en caso de presentar Fianza, deberá acompañarla con la copia del recibo de pago de la misma

El licitante no cumple toda vez que **no** presenta cheque certificado o de caja de cuenta de banco nacional.

Derivado de lo anterior la persona física **Gissela Denisse Martínez Juárez** queda descalificada con base al punto 27) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, inciso a) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases.

Se hace constar que la empresa **Illuminación Total, S.A. DE C.V** acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **Illuminación Total, S.A. DE C.V** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para la partida 1 por la cantidad de **\$369,676.12 (treientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta y seis pesos 12/100 M.N.)** I.V.A. incluido, para la partida 2 por la cantidad de **\$9,372,796.38 (nueve millones trescientos setenta y dos mil setecientos noventa y seis pesos 38/100 M.N.)** I.V.A. incluido, para la partida 3 por la cantidad de **\$1,734,374.62 (un millón setecientos treinta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos 62/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$690,000.00 (seiscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.)** de Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V., con folio No. 4931-09427-5.

Al finalizar el presente acto se hará entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida; la propuesta económica admitida pasará a ser firmada por los presentes para dar transparencia a la custodia de la misma. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.



Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 09 de mayo del presente año, a las 14:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 14:33 horas del día 03 de mayo del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Jorge Alejandro Belloc Santoscoy
Jefe de proyectos de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Lic. María Catalina Gómez Ramírez
Directora de Atención y Calidad de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente;

C. Maria Fernanda Barrón Castillo
Responsable de compras especiales

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-14/2023

“Suministro, instalación y retiro de luminarias y reflectores en colonias, calles, parques y plazas del Municipio de San Pedro Garza García, N. L.”



C. Carlos Alberto Calleros Martínez
Diagnosis y Consultoría Energética, S. A. P. I. de C.V.

~~C. Felipe Gerardo González Flores~~
Iluminación Total, S.A. DE C.V.

Obervador:

C. Gissela Denisse Martínez Juárez
Persona física